

Acompañar, asesorar y dar seguimiento continuo a las entidades gubernamentales en los procesos de regularización de la condición migratoria de la población beneficiaria a través de procesos de fortalecimiento de atenciones virtuales que faciliten el acceso.



### Hallazgo:

La regularización de la condición migratoria tiende a mejorar las perspectivas laborales y de acceso a medios de vida de la población beneficiaria.

### Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

■ **Contexto:** el proceso de regularización que efectúa la Cancillería ecuatoriana está vinculado con el Registro Migratorio que lleva adelante el Ministerio de Gobierno. En el marco de la situación de la migración venezolana en Ecuador, y el entorno de emergencia sanitaria por Covid-19, los trámites de regularización y de otorgamiento de refugio a personas venezolanas han pasado a la modalidad de atención virtual o se han digitalizado, lo que ha facilitado el desarrollo de estos programas.

■ **Consejos en términos de aplicabilidad:** La capacidad de mantener una relación óptima con la Entidad Gubernamental a cargo del proceso de regularización migratoria (Cancillería) es clave como elemento de replicabilidad. Como consecuencia del acompañamiento se evidencian impactos positivos en la implementación de políticas públicas a favor de procesos de regularización de la condición migratoria y el aporte de las organizaciones (OIM – Socios Implementadores) que trabajan en este ámbito es clave.

■ **Relación causa-efecto:** Los procesos de regularización de la condición migratoria de la población objetivo están relacionados directamente con la capacidad de mejorar el proceso de integración en la comunidad de acogida en términos de inclusión económica y social

### Contribución y beneficiarios previstos

**Contribución:** Cantidad de personas de la población beneficiaria que han regularizado su condición migratoria.

**Beneficiarias/os previstas/os:** Población venezolana que necesita regularizar su situación migratoria en Ecuador.

### Efectividad:

El acompañamiento es efectivo en la medida en la que se identifican las necesidades específicas de las entidades gubernamentales y se mejoran y se aporta para mejorar las capacidades técnicas de aplicación.



### Metas del proyecto:

**Meta:** Asistencia para regularización de personas venezolanas a través del apoyo de agencias gubernamentales.

Las asistencias están enfocadas principalmente a mujeres solas cabezas de hogar, población con discapacidad o enfermedades crónicas

# de población asistida:	32,000
Territorio:	Quito.
Tipo de asistencia:	Regularización de documentación.
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa):	Entidades gubernamentales, OIM, Socios Implementadores.
Presupuesto aproximado:	50,000 USD
Potencial de replicación:	Entidades Gubernamentales cuyas competencias corresponden a procesos de regularización de la condición migratoria en sus diferentes etapas (identificación, registro, regularización), con el acompañamiento de la OIM.

Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución:	El proceso de regularización que efectúa Cancillería contribuye a la inclusión de los ciudadanos venezolanos en Ecuador, y facilita su acceso a empleo, educación, salud, etc.
--	--

### Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura

#### Principios rectores

- a) Centrarse en las personas.
- f) Derechos humanos.
- g) Perspectiva de género.
- h) Perspectiva infantil.
- i) Enfoque pangubernamental.

#### Objetivos

- 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- 14: Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.
- 15: Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos.

### Relación con ODS



**BUENAS PRÁCTICAS**

**DE LA OIM DEL ÁREA DE**

**GESTIÓN DE FRONTERAS**

## BP1\_GF

Instalar mesas intersectoriales con las entidades gubernamentales, OIM y Socios Implementadores para diseñar mecanismos de respuesta a situaciones específicas de crisis o emergencia.



### Hallazgo:

La realización de mesas intersectoriales (OIM, entidades gubernamentales, Socios Implementadores) permitió atender las situaciones de crisis o emergencia. De igual forma, permitió la generación de acuerdos en torno a la definición de políticas migratorias públicas.

### Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

- **Contexto:** Las Mesas de Movilidad humana se establecen en el marco del Acuerdo ministerial 69, expedido el 6 de julio del 2020, que dispone la conformación de tres tipos de mesas: una Mesa nacional; Mesas intersectoriales y; Mesas zonales.
- **Consejos en términos de aplicabilidad:** En cuanto a la aplicabilidad, se sugiere que las mesas intersectoriales incorporen en el diálogo a las instituciones de gobierno y organismos con los que tienen dificultades de coordinación para mejorar la capacidad de respuesta del sistema a situaciones de crisis en el marco del proceso migratorio.
- **Relación causa-efecto:** En lo que respecta a la situación de las/os migrantes venezolanas/os en Ecuador, la conformación de mesas intersectoriales lleva a establecer procesos de diálogo y coordinación entre el gobierno nacional, la sociedad civil (incluidos los colectivos de migrantes), los gobiernos locales, y las organizaciones no gubernamentales. Dichas mesas contribuyen a coordinar acciones para incrementar la efectividad de respuesta ante la crisis migratoria venezolana en Ecuador.



### Metas del proyecto:

**Gobernanza.** La conformación de mesas intersectoriales contribuye al establecimiento de una coordinación entre el gobierno nacional, la sociedad civil (incluidos los colectivos de migrantes), los gobiernos locales, y las organizaciones no gubernamentales.

# de población asistida:	29,000
Territorio:	Tulcán, Huaquillas.
Tipo de asistencia:	NFI, Alojamiento temporal, Transporte humanitario, Capacitaciones, Asistencias
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa):	Entidades gubernamentales, OIM.
Presupuesto aproximado:	10,000 USD
Potencial de replicación:	Instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, y colectivos de la sociedad

### Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución:

La conformación de mesas intersectoriales contribuye a establecer coordinación entre el gobierno nacional, la sociedad civil, los gobiernos locales, y las organizaciones no gubernamentales.

### Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura

#### Principios rectores

- Centrarse en las personas.
- Derechos humanos.
- Enfoque pangubernamental.

#### Objetivos

- Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
- Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.
- Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos.
- Crear las condiciones para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.

### Relación con ODS



## BP2\_GF

Acompañar, asesorar y dar seguimiento continuo a las entidades gubernamentales en los procesos de registro migratorio como paso previo a estrategias de regularización de la condición migratoria de la población beneficiaria, generando y diseñando canales virtuales de atención.



### Hallazgo:

El registro migratorio aporta información útil a las entidades gubernamentales para la toma de decisiones en el ámbito de política pública migratoria y para la gestión de procesos de regularización de población en condición de movilidad humana.

### Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

- **Contexto:** El Registro Migratorio fue un proceso que se implementó en coordinación entre la OIM y el Ministerio de Gobierno ecuatoriano y constituye una herramienta que genera información para mejorar el diseño e implementación de política pública migratorio.
- **Consejos en términos de aplicabilidad:** Visibilizar la importancia del registro migratorio como una herramienta de información en el marco de procesos de toma de decisiones e implementación de política pública migratoria aporta a su replicabilidad en el tiempo. Este proceso depende en gran medida de las relaciones que se pueden establecer entre la OIM y el Ministerio de Gobierno.

- **Relación causa-efecto:** El registro migratorio es una fuente de información importante para mejorar los procesos de toma de decisiones de las Entidades Gubernamentales como el Ministerio de Gobierno en el marco de implementación de política pública migratoria.



### Metas del proyecto:

**Gobernanza.** La utilización de este recurso permite generar, sistematizar y analizar información para mejorar los procesos de toma de decisiones en el ámbito migratorio.

# de población asistida:	953,000
Territorio:	Quito
Tipo de asistencia:	Generación de información para la toma de decisiones y apoyo en los procesos de regularización de la condición migratoria de la población objetivo.
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa):	Entidades gubernamentales, OIM, Socios Implementadores.
Presupuesto aproximado:	92,000 USD
Potencial de replicación:	Instituciones y organismos que trabajan en el ámbito de la movilidad humana.

Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución: La generación de conocimiento e información mejora la capacidad de las organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

### Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura

#### Principios rectores

- Centrarse en las personas.
- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- Perspectiva infantil.
- Enfoque pangubernamental.

#### Objetivos

- Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
- Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
- Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.

### Relación con ODS

